



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Supervisión
de Instituciones
Educativas

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00143-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE AUTORREPORTE DE CONDICIONES BÁSICAS DE IE PRIVADAS 2024

Referencia: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 109 -2022- MINEDU

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes, en atención al documento de la referencia que aprueba el documento normativo denominado: "Disposiciones para el Proceso de Adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica", en la cual se establecen las disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de las instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica que obtuvieron su autorización con anterioridad a la entrada en vigencia del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021- MINEDU.

Al respecto, los directores de las IE privadas deben realizar el registro de cumplimiento de las Condiciones Básicas en el instrumento de autorreporte en el Sistema de Gestión de la Calidad Educativa – SIMON, el Plan de Monitoreo N° 138 denominado "Autorreporte 2024.

En tal sentido, esta Sede Institucional invita a los directores(as) de las IE Privadas a la Asistencia Técnica sobre "Autorreporte de Condiciones Básicas de IE Privadas 2024", que se realizará conforme el siguiente detalle:

DÍA: 29 de abril de 2024

Hora : 2:00 a 5:00 pm

Link de acceso: <https://youtube.com/live/gxAJPD1tejU>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JCRC/C(e)-ESIE
BJCR/SP-ES

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0312845 CLAVE: 5DDCA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

